

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEXCOMSA S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficina cuatrocientos cinco, del cuarto piso, de la Torre B, del Edificio Torres de Norte, que se levanta sobre la Avda. Miguel H. Alcívar, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INTEXCOMSA S.A., señores: Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de quinientas acciones; Ricardo Francisco Zambrano Repetto, propietario de doscientas setenta y cinco acciones; Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de doscientas setenta y cinco acciones; Luis Fernando Zambrano Repetto, propietario de doscientas setenta y cinco acciones; y, Gina María Zambrano Repetto, propietaria de doscientas setenta y cinco acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por los presentes, el señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los

presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. 3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO. Toma la palabra el Gerente General y señala que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio dos mil diecinueve por lo que no existen utilidades ni pérdidas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo expresado por el Gerente General de la empresa. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. 4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Los presentes eligen por unanimidad a la Eco. Kimberling Stephanie Iglesias Tizón, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



Ricardo Francisco Zambrano Repetto
Presidente ad-hoc
Accionista



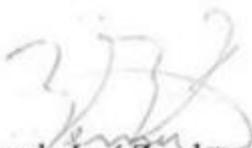
Fernando Domingo Zambrano Cuntó
Gerente General - Secretario
Accionista



Luis Fernando Zambrano Repetto
Accionista



Gina María Zambrano Repetto
Accionista



Bernardo José Zambrano Repetto
Accionista